

Miguel Oliver, secretario de Pesca Marítima,
a JORNADA

«El Gobierno Autónomo no ha utilizado el dinero de la Ley de Pesca»

- Su vigencia se ha ampliado hasta el año 1985
- Existe un remanente de 500 millones de ejercicios anteriores

«Es el Gobierno de Canarias y la anterior junta los que no han acometido la utilización del dinero asignado para el desarrollo de la Ley de Pesca», ha declarado a JORNADA Miguel Oliver Massuti, secretario general de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien añadió que «es Gobierno Autónomo el que tiene que decidir cómo utilizar las partidas presupuestarias de dicha Ley. Los fondos los tiene la Subsecretaría de Pesca, pero se los transfiere al Ejecutivo Regional para gastarlos».

REMANENTES

Desde la primera asignación, que fue en 1979, y por no invertirse los 300 millones en su totalidad, se corrió el riesgo de perderlos, se llega a los 800 millones presupuestados para 1983, más de 500 remanentes de ejercicios anteriores, que se distribuyen en 240 para 1984 y 250 para 1985. «Con ello —dijo posteriormente Oliver— se alarga un año más la vigencia de la Ley, que debía de haber concluido en 1984».

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL

Respecto a la Escuela de For-

mación Profesional Náutico-Pesquera, «el tema está en institucionalizarla y lograr de esta forma —subrayó Miguel Oliver— dinero para cuando termine la llamada Ley Canarias pueda continuar cobrando el personal. La Subsecretaría indicó a la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno Autónomo que, aprovechando la buena disposición de la Junta de Obras del Puerto para facilitar terrenos en la zona próxima donde se ubica el Centro de Cultivos Marinos, solicite una parcela y haciendo uso del dinero que tienen, que de no invertirse podría llegar a perderse, construyan una Escuela, lo que hará mucho más fácil conseguir esa partida presupuestaria institucionalizada que permita seguir pagando al profesorado y personal subalterno».

BARCO «ISLAS CANARIAS»

Por otra parte, fuentes de la Subsecretaría de Pesca han informado a JORNADA que el barco «Islas Canarias», que es del Gobierno Autónomo, construido con fondos de la Ley de Pesca, está siendo utilizado por el Instituto



Español de Oceanografía, utilización que ya fue prevista cuando el barco estaba en el astillero, por lo que se le instaló un torno en popa y la zona de trabajo de los alumnos fue concebida de tal forma que levantándose la tapa de las mesas, dispone de los medios elementales para investigación.

El barco, según las mismas fuentes, se entregó a la Escuela de Lanzarote, posteriormente, al no tener una dotación propia, se pasó a utilizar la del «Agamenón», barco éste asignado al Centro Costero de Canarias. El IEO se hizo cargo del barco en julio del 82 y desde esa fecha hizo los siguientes trabajos: investigación sobre contaminación en aguas del Archipiélago en ese mismo mes; recogida de camarones para complementar la alimentación de las viejas en la Planta de Cultivos Marinos; campaña de oceanografía química y, ya en este año, campaña de oceanografía física; estudios de contaminación, recogida de progenitores para la Planta de Cultivos y, en septiembre último, estudios de placton y contaminación.